

Cierre Contable

Preparación de Cuentas

Miércoles, 1 de febrero de 2017. De 9,30 a 14,30 y de 16,00 a 19,00 horas
Sede del **Colegio de Economistas de Alicante**. C/ San Isidro, 5

Seminario homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas y para el Registro de Expertos Contables en **8 horas en el área de Contabilidad**

Circular CCJCCV nº 2 / 2017

Ponente: D. Alberto Martínez de la Riva

Economista. Director General Centro Europeo de Estudios Profesionales.

Objetivos:

Actualmente las entidades están preparando el cierre de la contabilidad, que servirá de base para elaborar las cuentas anuales, y evaluando los últimos ajustes contables que sea necesario considerar e incorporar en los libros. Los administradores de las entidades deben formular y presentar las cuentas anuales de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital.

En este seminario se abordan diferentes aspectos relacionados con el cierre contable al objeto de que la empresa pueda mostrar ante los mercados la situación de la imagen fiel, la totalidad de los ingresos y gastos de la compañía, así como poder analizar los flujos de caja superavitarios o deficitarios a través de los dos Estados financieros que componen las cuentas anuales.

En el curso de realizará una exposición amplia y completa de todos los puntos del programa mediante la realización, análisis y resolución de supuestos y casos prácticos que fomentan la participación activa de los asistentes con la finalidad de añadir su experiencia como herramienta enriquecedora de la acción docente.

Programa:

1. Introducción: Puntos de control en el cierre contable. Aspectos generales
2. Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias
3. Inmovilizados
4. Arrendamientos
5. Valor razonable
6. Operaciones relevantes del cierre contable de 2016: Periodificaciones, amortizaciones, deterioros, etc.
7. Resultado contable y fiscal: Diferencias temporarias y permanentes. Resumen principales aspectos de RICAC sobre la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Efectos contables de la reserva de nivelación y de capitalización.
8. Cambios de criterios, de las estimaciones contables y errores.
9. Provisiones y contingencias.
10. Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - Total, de ingresos y gastos reconocidos y el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto
 - Análisis del grupo 8 – grupo 9. Centrándonos en el Criterio del Valor razonable.
 - Norma de registro nº 9 Activos financieros disponibles para la venta.
 - Norma de registro nº 18 Subvención donaciones.

11. Elaboración del Estado de flujos de efectivos. Explicación detallada por áreas de explotación, inversión y financiación. Análisis de los ajustes más importantes:
- Deterioro del valor.
 - Subvención oficial en capital.
 - Enajenaciones inmovilizadas.
 - Ajustes sobre los gastos e ingresos financieros Criterio del coste amortizado.
 - Compra-venta de inmovilizados.
 - Activos a valor razonable.
 - Tratamiento de las subvenciones.
12. Principales pronunciamientos del ICAC.

Precio:

Censores, Economistas, Titulados Mercantiles y personal de despachos:	120€
Otros participantes:	180€

Los censores podrán acogerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

*Recordamos que dentro del marco del convenio de buenas relaciones e intercambio de actividades que mantiene el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas en Alicante** con la **Asociación Española de Asesores Fiscales** sus asociados pueden inscribirse a nuestros cursos al precio de 'colegiado', remitiendo el boletín de inscripción junto con la transferencia al email: colegio_cv_alc@icjce.es.*

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana
Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.
Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.
Telf.: 965 215 428 E-mail: correo@cotmealicante.es

Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Dada la importancia del curso, la limitación de plazas y el seguimiento de la FPC exigido por el Reglamento de Auditoría, se ruega remitir cumplimentada y firmada la hoja de inscripción al correo colegio_cv_alc@icjce.es

(*) Boletín de inscripción en página siguiente.

Cierre Contable. Preparación de Cuentas Anuales

Miércoles, 1 de febrero de 2017. De 9,30 a 14,30 y de 16,00 a 19,00 horas

Sede del Colegio de Economistas de Alicante - c/ San Isidro, 5 – 03002 Alicante

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	
Nombre y apellidos:	
NIF:	
Correo electrónico:	
Facturar a:	
NIF/CIF:	
Dirección:	
C.Postal / Población:	
Teléfono:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SI ☐ NO ☐Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐**Forma de pago:**

☐ Recibo domiciliado (sólo para censores de Alicante y empleados)	
☐ Transferencia Bancaria (imprescindible remitir el justificante para la reserva de la plaza).	Nº de C/C – NUEVA CUENTA IBAN ES83-0128-0631-1701-0003-2332

Enviar por email a colegio_cv_alc@icjce.es.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la C.V. a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del COCJCCV. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Firma**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V. (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en Avenida del Cid, 2, 7ºC, 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".